

Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador

Uso de Rotulos y Elementos Publicitarios

Institución:	Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador
Categoría de servicios:	Trámites
Nombre:	Uso de Rotulos y Elementos Publicitarios
Dirección:	Edificio 619, Calle Rubén Darío, Distrito de San Salvador Centro
Horario:	8:00am -4:00pm
Tiempo de respuesta:	10 días hábiles
Área responsable:	Subdirección de Control y Trámites
Encargado del servicio:	Unidad de Permisos de Construcción
Descripción:	La obtención de la autorización para la instalación de elementos publicitarios con el objeto de identificar lugares dedicados a actividades económicas, sociales y de servicios
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario completo,2. Dos juegos de planos tamaño tabloide, que deberán incluir como mínimo, Diseño del rótulo, con cotas y notas técnicas que especifiquen el tipo de materiales y forma a utilizar.3. Rotulo ubicado en la facha del inmueble.4. Nombre, firma y sello del responsable.5. Nombre del propietario del proyecto.6. Ubicación del inmueble.7. Memoria descriptiva del proyecto, que incluye dimensiones del rotulo y la superficie a instalar, fotografías de la fachada y de los colindantes del inmueble y montaje del rótulo diseñado sobre la superficie donde se proyecta instalar.
Costo:	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud del permiso \$25.00,2. Inspección \$25.00 Resolución y Emisión de Permiso \$100.00, costos adicionales murales y Rótulos en fachadas según su ubicación